SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

mente deben gozar el fuero Militar en Artillería todos los Individuos que trabajan en las fundiciones Maestranza, Parques, y Fabrica de que cuenta el cargo, y Cuyo la dirección del Real Cuerpo de Artillería, aun q. de sus vecindades por ausentarse así en los Dominios extranjeros como en las Indias con la demas que conviene: Y entendido por esta ciudad acuerda: Pueda en Guadalajara, y se remita que proceda en los casos que ocurran

Cédula de S. M. y Real Consejo sobre la decision de los Pleytos en Valles

Vióse en este Ayuntamiento una R.l Cédula de S. M. y Real del Supremo Consejo de Castilla en S.n Lorenzo á seis de Noviembre ultimo, comunicada por D.n Bartolome Muñoz Cano de Camara, por la qual se declara que corresponde al Consejo privativamente